



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de agosto de 1987

Expediente N°8163/87

RES. N°278/87

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Lucía Margarita Yapura, L.U.N°40270, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en / la carrera de Ingeniería en Construcciones, con la que corresponde al / Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. LUCIA MARGARITA YAPURA, L.U.N°40270, e 7 equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sis temas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente de de talle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

ANALISIS MATEMATICO I

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO II

INGLES

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

por Introducción a la Matemática

por Análisis Matemático I

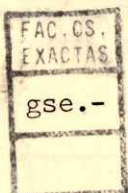
por A.L.G.A.

por Análisis Matemático II

por Inglés Técnico

Son: 5(cinco) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Hagase saber y siga al Departamento de Alumnos para su to ma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas